

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****500** *ASEVI-ASESORES VITORIA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión del día 20 de enero de 2016, acordó reducir el capital social en 4.507,50 euros, quedando en consecuencia dicho capital social fijado en 96.568,68 euros, mediante la amortización de 750 acciones propias en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias de conformidad con lo prevenido en el artículo 342 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria-Gasteiz, 26 de enero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando López de Ocáriz Ocáriz.

ID: A160003747-1